

Corre p^{ta} el último día
de Agosto del año pasado
de 1776, en que instalada
esta Corpⁿ constituida
leso q^{no} menor en su
encargo p^r no haber
sido elegido, en el, y
de cuantas a la ven-
ta de su to^{do} sup^o
me quanto cubriendo
y le parezca justo y
asegurado p^r acordar
el pago correspond^{te}
tambien acuerda p^r con
Copia certificada de la
Just^a del Mayor R^o con
sobre el R^o de sup^o y de la
Prov^a si con arreglo a lo
determinado en el decreto
de las Cortes p^r extraorⁿ
de 30 Julio de este año
puede o no cite a p^r la
finca ~~de~~ ^{Ateniendo} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
de antiguo a p^r.

